El Suscrito Revisor Fiscal de
DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
NIT 860.519.556-2

HACE CONSTAR QUE:

De acuerdo con los registros contables y la documentación que acredita la afiliación y el pago de los aportes al Sistema de Protección Social, la sociedad **DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.** ha cumplido durante los últimos seis (06) meses y hasta la fecha de la presente constancia, con toda obligaciones laborales y con el pago de los aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y Cajas de Compensación Familiar, conforme a lo establecido en la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones recientes, incluida la Ley 2381 de 2024, vigente desde el 01 de julio de 2025, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y en concordancia con la Ley 828 de 2003. Adicionalmente, ha cumplido con el pago de aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), conforme a lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026), a solicitud de **EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.**

BILLY JOY MARTINEZ QUIÑONES
Revisor Fiscal
C.C. No. 80.110.272
TP. No. 141128 – T